

ERNESTO MEJÍA SÁNCHEZ

Inquisición sobre

Oaxaca

INQUISICIÓN SOBRE OAXACA

Durante mis búsquedas en el Archivo General de la Nación (Ramo de Inquisición), frecuentemente consulté el tomo primero de los Índices¹. Esto tiene sus ventajas y sus desventajas: los Índices son más manuales e higiénicos que los legajos, pero no hacen relación completa de estos; los tomos de legajos son más antiguos que los Índices, pero faltan en ellos algunos que en estos se describen. Es más: hay legajos que no están en los tomos ni descritos en los Índices.

Con todo, el material que suponen los Índices es tan abundante que lo que pueda faltar resulta insignificante o se suple con la imaginación. En pocos meses logré tener en tarjetas un Índice especializado (copiado del primer tomo de los Índices) de todos los legajos que interesan a supersticiones, prácticas mágicas y hechicerías, con objeto de hacer un trabajo sobre la historia de la heterodoxia popular en la Nueva España y hacer algunas luces sobre el sincretismo americano. Pero entonces apareció publicado por la Universidad el libro Herejías y supersticiones de don Julio Jiménez Rueda, que hizo inútil gran parte de mi fatigosa ociosidad. Lo único que me quedó fué usar (y publicar) los materiales no utilizados por Jiménez Rueda. Y éstos eran muy pocos y de muy poca monta. Entre ellos, uno que sí interesó mi curiosidad.

"1596. Denuncia contra Miguel de Cervantes, religioso de Guajaca por encubridor de indios idólatras, fechada en Guaxaca a 5 de agosto de 1596 años. Tomo 243, núm. 27, i folio."

Ninguno, con un mínimo de sensibilidad histórica, podía dejar pasar eso de "encubridor de indios idólatras", y por escasa información literaria que tuviera, inmediatamente repararía en la identidad nominal de este clérigo quijote con el gran don Miguel. Y sobre todo, año de 1596, fecha del Auto Grande.

Ni Jiménez Rueda, ni don José Toribio Medina (Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México, 1905), ni los famosos Procesos de indios idólatras y hechiceros (Publicaciones del Archivo General de la Nación, vol. III, 1910), ni la más reciente obra de la señora Yolanda Mariel de Ibáñez (La Inquisición en México durante el siglo XVI, 1946), traían la menor mención del caso.

Se podía dar el caso de una equivocación en el Índice, o que don Miguel de Cervantes, que seis años antes había hecho una solicitud al Rey pidiéndole "la gobernación de la provincia de Soconusco en Guatimala",² fuera ya Gobernador, y, arrepentido de un mal gobierno, vistiendo hábitos se hubiera pasado a tierras de Oaxaca para defender a los indios. Pero ambas suposiciones eran falsas: el Índice estaba en lo cierto, y Cervantes nunca obtuvo merced del Rey.

En efecto, en el tomo 243, núm. 27, folio 137 (y sólo ese) con una terrible, enrevesada caligrafía finisecular de gente in-

culta o mala, estaba la denuncia en cuestión. La firma, ininteligible. Que no era del comisario del Santo Oficio en Oaxaca, sacamos en conclusión después de compararla con la de este santo varón de la Orden de San Agustín (que aparece en muchas denuncias de ese mismo año). El texto de la denuncia dice así:

"El deseo que tengo de ser y mostrarme hijo fiel y Catholico de nuestra madre la sancta yglesia apostólica y Romana me hace desear y procurar la pureza y sinceridad de nuestra sancta fe y la reformation de las costumbres. Y como a ese sancto tribunal es a quien más de cerca toca corregirlas, y con eficacia lo ~~executa~~ pareciome tenía obligación de dar a V. S. noticia, que hará como cosa de ocho o diez días que un clérigo que se dice Miguel de Cervantes, doctrinero de indios, para tenerlos de su mano les adoctrina en favor de sus ydolatrias dandoles cantos en su lengua que es chapoteca y oraciones a piedras remedo de las que ellos tenían en su culto al demonio. Y como ese embuste crece con fervor entre los inocentes que con gran cariño le veneran como a sus brujos que antes habian aviso a V. S. para que ponga el remedio. Y porque con esto me parece e descargado mi conciencia avisando de la verdad de lo que pasa, no más sino que guarde No. Sor. a V. S."

Y nada más.

Porque revisado todo el tomo y los que siguen, y el tarjetero ordenado por don Antonio Fernández del Castillo, llegamos a concluir que no se formó proceso al clérigo Miguel de Cervantes. Pero todavía me quedaba una esperanza. La Universidad de Texas tiene en su poder numerosos manuscritos del siglo XVI, y pedí a ella, en micropelículas, todos los documentos sobre idolatrías y supersticiones mexicanas. El documento más importante sobre este tema, de los que me llegaron, no tenía nada que ver con nuestro clérigo; pero no le favorecía. La Noticia mui provechosa para los confesores de los Reynos de esta Nueva España perteneciente a sus brujerías y echicerías (66 folios) trae órdenes rigurosísimas sobre el particular,³ es decir, fuerza al Santo Oficio a no quedarse callado o cruzarse de brazos cuando sucedieran estas deuncias. Pero la historia por algo comienza con la muda.

Cuantas soluciones se me ocurrieron para explicarme el caso insólito del clérigo de Oaxaca me han parecido falsas. ¿Sería que el Santo Oficio no estaba para ocuparse de esa denuncia casi anónima? ¿Es que la preparación del Auto Grande que había de celebrarse el 5 de diciembre, no le dejaba tiempo? Imposible de saber. La muda de la historia me respondía con su silencio.

Cuando El Colegio de México propuso la excursión a Oaxaca, no pensé más que en hacer una investigación en propio terreno. Sabía que me separaban cuatro siglos de Miguel de Cervantes y de sus indios, pero tenía una débil esperanza.

Ni el benemérito obispo de la vecina Ciudad Real de Chiapa, ni el infatigable comisario de la Provincia del Santo Evangelio, Fray Alonso Ponce⁴, dejaron las más leve seña de Miguel de Cervantes y de sus indios. Y éstos eran los únicos que pudieron dejar alguna seña. Sin embargo, una esperanza me acompañó.

Los cientos de conventos y de iglesias coloniales que visitamos en Tlaxcala y en la Puebla de los Angeles, se me confundieron en la cabeza. Allí pude obtener datos sobre el Marques de Amarilla y sobre el padre Florez de la Compañía de Jesús⁵, diligentísimos corresponsales del Santo Oficio en el siglo XVI. Pero (interés estaba con Miguel de Cervantes.

mi 2

No hallaba las horas de poder repetir palabra por palabra con Fray Alonso Ponce: "Desde ahí comienza el valle de Guaxaca, tierra muy buena, fértil y apacible, en ~~el~~ cual se coge mucho maíz, trigo y cebada y se dan muchos y muy buenos membrillos, melones, granadas, uvas y otras frutas de Castilla". Aquí, en ese paraíso del trópico estaba escondido por siglos un secreto. Un secreto que me explicaría, ya lo presentía, el perfecto mestizaje de las culturas española y zapoteca. El sabor de unos frutos de Castilla nacidos y cuidados con cariño en la tierra de Coqui-xee.

"Llegó al salir del sol a la cibdad de Guaxaca, fuése derecho al convento de Santo Domingo donde fué recebido con mucho amor y se le hizo mucha caridad y regalo". Pero no me supieron

darle noticia de Miguel de Cervantes. Sus viejos sabihondos no recordaban ese nombre ilustre.

Sin embargo, esa tierra "fértil y apacible" guardaba en su vida, ya que no en su historia, el secreto de su armonía. Lo decían los laureles, los conventos, la edificación y el decorado fervoroso de sus templos, la marimba que ilusionaba el aire de la noche, la confianza de las gentes, la alegría de los mercados, la Danza de la Pluma, el cielo limpio.

Toda una vida de concordia y trabajo brotaba de las ramas del ^Árbol de Santo Domingo. La sirena de Ulises en barro negro zapoteca. Los Hombres que dispersó la danza fabricaban con el Niño Jesús palomas de Castilla con el mismo barro de las sirenas. Y el mezcal de las sirenas alegre al Ingenioso. Así, todo listo, ordenado, con un sentido que yo no podía descubrir.

"Es aquella la segunda poblazón de españoles en la Nueva España; todas las casas son de adobes cubiertas de teja, y hay en ella gran vecindad". Y desde el Cerro todos los ocres y todos los violados imaginables recortados por el sol de júbilo y por el Atoyac, río manso. Todo el Valle de don Hernán rodeando la ciudad con misterioso equilibrio.

En el mercado: todos los frutos de Castilla; las flores. El barro en todas sus formas y colores. Los fragantes perfumes de las Islas de Especiería. Los sabores inolvidables.

Ya estaba penetrado de toda la tierra, y era justo que quisiera ver aquel cielo limpio poblado con las figuras de su fe. El cielo antiguo lo tuvimos a mano en Monte Albán, en Mitla, en el Museo. El cielo contemporáneo no estaba en los jades ni en los huesos labrados de jaguar; se subía a él por aquel Árbol maravilloso.

A la hora del "sol muy recio" y muy cerca del mercado de las frutas, una mujer humilde me mostró las oraciones del galopante Santiago, de San Martín Obispo, del Justo Juez, de la Santa Piedra Imán.⁶ Magníficos frutos del fervor popular maduraban con ingenuos grabados. El piadoso ingenio de los doctrineros supo unir la superstición europea e indígena y darles el sentido iluminado de la fe que enseñaban.

Ya el padre José de Acosta⁷ nos cuenta que los primeros misioneros llevaban con gran disimulo a los indios que bailaban delante de sus ídolos, a la iglesia cristiana, para que ahí siguieran con sus bailes y cantos. Tenemos muchísimos documentos, como los que nos da Sahagún, de la manera inteligente y caritativa que usaron los primeros evangelizadores. El misionero supo que no se podía romper y destruir un cielo en una sola noche.

El misionero unió la piedra natural con la piedra de los ídolos, y las orientó con el sentido de la piedra de que nos habla san Mateo en su capítulo XVI.⁸

El misionero fué Miguel de Cervantes, doctrinero quijote, que enseñó a los indios "oraciones a piedras, remedo de las que ellos tenían en su culto al demonio". En Oaxaca encontré, en plena vida, ese proceso que el Santo Oficio no quiso llevar hasta la muerte.

ERNESTO MEJÍA SÁNCHEZ

NOTAS

- (1) El tomo primero de los Indices (Ramo de Inquisición) contiene la relación abreviada de los procesos, denuncias y cartas del Santo Oficio, siglo XVI.
- (2) La petición de Cervantes para el Rey está fechada en junio de 1890, en Madrid. Don Ricardo Rojas ha escrito un jugoso comentario: Cervantes pide un empleo para pasar a América, que transcribe el documento.
- (3) Ordenes que se siguieron dictando hasta el siglo XVIII. Tengo en mi poder una del Dr. D. Manuel Joachin Barrientos, fechada en México en 1769, impreso rarísimo que da una relación detallada de todas las especies de brujerías practicadas en la Nueva España. Los confesionarios, especiales para confesores de indios, ya tenían muchas ediciones en el siglo XVI. Conozco uno impreso en Lima por Antonio Ricardo.
- (4) Su Relación breve y verdadera es documento inapreciable para conocer la vida de los pueblos de la Nueva España, a fines del siglo XVI. Cf. mi reseña sobre la antología de esa relación publicada por la Secretaría de Educación, publicada en el no. 9 de Suma Bibliográfica, pág. 223 y 224.
- (5) El Marques de Amarilla y el P. Florez fueron denunciadores celocísimos de todo género de supersticiones y prácticas mágicas aparecidas en la Puebla de los Angeles durante el año de 1596.
- (6) Todas estas oraciones son populares en la América Española. Muchas de ellas fueron capturadas por el Santo Oficio. Tengo en mi poder más de 200 pliegos sueltos de estas oraciones impresas. La Piedra Imán, el popularísima. Las versiones de Yucatán, Guatemala, Nicaragua, Cuba, la Rep. Dominicana ofrecen un vasto panorama de variantes y prácticas mágicas. La de Oaxaca ofrece la particularidad de ser la única perfectamente ortodoxa. Su popularidad en Europa está documentada con el Tratado sobre la piedra imán de Fernán Pérez de Oliva.
- (7) El padre José de Acosta precisa muchos datos sobre la traducción de cantos cristianos a las lenguas nativas, y no pocos también referentes al mestizaje de ritos.
- (8) "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella". Cap. XVI, vers.18.